



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

—En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 09 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.A.P. Salvador Villalvazo Camarena, Supervisor de Auditores, L.C.P. Martha Gómez Nuño y L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como los C.C. Abogado. Monica Lizeth Ruíz Preciado y el L.C.P. Ángel García Pérez, ambos prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, sito en Avenida Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1078. 6to. Piso. Col. Mezquitan Country. CP. 44260, de esta ciudad; entrevistándonos con el C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente Acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

—Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 6995/DGDE/2015, de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2015 (dos mil quince), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.A.P. Salvador Villalvazo Camarena, Supervisor de Auditores, L.C.P. Martha Gómez Nuño y L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda, estos últimos Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como a los C.C. Abogado. Monica Lizeth Ruíz Preciado y L.C.P. Ángel García Pérez, ambos prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General de Programas Sociales, en la Dirección de Atención a Programas para el Adulto Mayor y sus áreas dependientes y en la Dirección de Programas para la Inclusión y la Equidad y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b).- Bancos, c).- Adquisiciones, d).- Almacenes, e).- Programa "Jalisco Incluyente", f).- Programa "Atención a los Adultos Mayores", g).- Partida Presupuestal 11 00 4416 83 "Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses (Jalisco Incluyente)" y h).- Partida Presupuestal 11 00 4416 84 "Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses (Programa Adultos Mayores)", en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 (primero) de enero de 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce).-----

Revisión 4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



ACTA No. 027 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 11 / N-22 / 2015.



Contraloría del Estado

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente Acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, con número de empleado s/n, s/n, 157, 966, 203, 198, s/n y s/n, respectivamente, expedidas por el C. Contralor del Estado de Jalisco y/o el C. Director General Administrativo, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos al C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, con clave de elector CSRYMG75012114H400 expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado de Jalisco, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Mtro. Moisés de Jesús Maldonado Alonso, Lic. Consuelo Manzo Chávez y Lic. Salma Meza Manjarrez, con cargos respectivamente de Director General de Programas Sociales, Directora de Atención a Programas para el Adulto Mayor y Directora de Programas para la Inclusión y la Equidad, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser todos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial [REDACTED]

[REDACTED] Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican respectivamente con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral o el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] en las cuales aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestando no tener impedimento legal alguno para serlo.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 6995/DGDE/2015, de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2015 (dos mil quince).-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b).- Bancos, c).- Adquisiciones, d).- Almacenes, e).- Programa "Jalisco Incluyente", f).- Programa "Atención a los Adultos Mayores", g).- Partida Presupuestal 11 00 4416 83 "Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses (Jalisco Incluyente)" y h).- Partida Presupuestal 11 00

Revisión 4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten arrows and marks on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA No. 027 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 11 / N-22 / 2015.



Contraloría del Estado

4416 84 "Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses (Programa Adultos Mayores)", en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 (primero) de enero de 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General de Programas Sociales, en la Dirección de Atención a Programas para el Adulto Mayor y sus áreas dependientes y en la Dirección de Programas para la Inclusión y la Equidad y sus áreas dependientes; designando como ENLACE a la C. Lic. Ma. Angelina Alarcón Romero, con cargo de Coordinador de Análisis y Proyectos de la Coordinación de Procesos y Proyectos de Informática de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ALRMMA75061612M200, quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, instruya a la C. Lic. Ma. Angelina Alarcón Romero, con cargo de Coordinador de Análisis y Proyectos de la Coordinación de Procesos y Proyectos de Informática de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco y ENLACE designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado de Jalisco, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente Acta.

---De igual manera se le hace saber a la Lic. Ma. Angelina Alarcón Romero, con cargo de Coordinador de Análisis y Proyectos de la Coordinación de Procesos y Proyectos de Informática de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco y ENLACE designado en esta Acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tiene algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: "No se tiene nada que agregar".

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 (diez) horas del día en que se actúa. La presente Acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso, en su carácter de Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Conste.

Revisión 4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Lic. Angelina Alarcón Romero' and 'C. L.C.P. Miguel Castro Reynoso'.

Handwritten marks on the left margin, including a large arrow pointing upwards and some scribbles.



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2015.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE
JALISCO:**

**L.C.P. Miguel Castro Reydoso.
Secretario de Desarrollo e Integración Social
del Estado de Jalisco.**

Credencial para Votar IFE:

Clave de elector [REDACTED]

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
JALISCO:**

**L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo.**

Credencial Contraloría del Edo de Jal S/N.

TESTIGOS:

**Mtro. Moisés de Jesús Maldonado Alonso.
Director General de Programas Sociales.**

Credencial para Votar IFE:

Clave de elector [REDACTED]

**L.E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.**

Credencial Contraloría del Edo de Jal S/N.

**Lic. Consuelo Manzo Chávez.
Directora de Atención a Programas para el
Adulto Mayor.**

Credencial para Votar INE:

Clave de elector [REDACTED]

**L.C.P. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.**

Credencial Contraloría del Edo de Jal 157.

**Lic. Salma Meza Manjarrez.
Directora de Programas para la Inclusión y la
Equidad.**

Credencial para Votar IFE:

Clave de elector [REDACTED]

**L.A.P. Salvador Villalvazo Camarena.
Supervisor de Auditores.**

Credencial Contraloría del Edo de Jal 966.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA No. 027 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 11 / N-22 / 2015.

ENLACE:

Handwritten signature

Lic. Ma. Angelina Alarcón Romero.
Coordinador de Análisis y Proyectos.
Credencial para Votar INE:
Clave de elector: [REDACTED]

Handwritten signature
L.C.P. Martha Gómez Nuño.
Auditor.

Credencial Contraloría del Edo de Jal 203.

Handwritten signature
L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda.
Auditor.

Credencial Contraloría del Edo de Jal 198.

Abogado Monica Lizeth Ruíz Preciado
Prestador de Servicios Profesionales
acreditado para coadyuvar en el desarrollo
de la revisión.
Credencial Contraloría del Edo de Jal S/N.

Handwritten signature
L.C.P. Ángel García Pérez.
Prestador de Servicios Profesionales
acreditado para coadyuvar en el desarrollo
de la revisión.
Credencial Contraloría del Edo de Jal S/N.



Handwritten signature
RECIBI
COPIA.
17/12/2015

1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;
2.- "El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".
3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No.027/DGDE/2015 de fecha 09 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince), en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General de Programas Sociales, en la Dirección de Atención a Programas para el Adulto Mayor y sus áreas dependientes y en la Dirección de Programas para la Inclusión y la Equidad y sus áreas dependientes y consta de 05 (cinco) fojas del Acta y 08 (ocho) fojas de identificaciones.-----conste.

Handwritten signature

Handwritten arrow pointing up and left

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature